

# BANCO DE GUATEMALA

7ª. Avenida 22-01, Zona 1 - Guatemala, Guatemala, C.A.

03198

Guatemala  
14 de diciembre de 2020

Licenciado  
Ernesto Morales Pinzón  
Viceministro de Desarrollo de la  
Microempresa, Pequeña y  
Mediana Empresa  
Ministerio de Economía  
8ª. Avenida 10-43, Zona 1  
Ciudad

Licenciado Morales Pinzón:

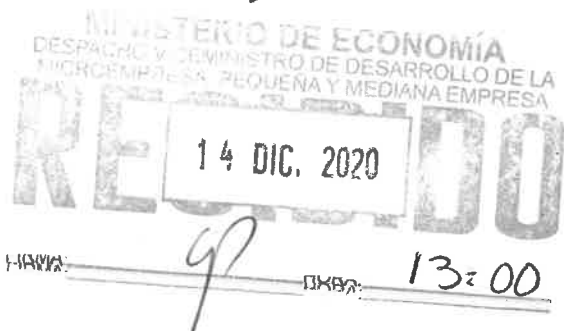
En cumplimiento de lo establecido en el inciso b), numeral II) Obligaciones, literal B) DEL FIDUCIARIO, cláusula OCTAVA (DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES), de la escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano de Gobierno, y sus modificaciones, por medio de la cual se constituyó el Fideicomiso "Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa", adjunto sírvase encontrar los estados financieros, certificación de ingresos, reporte de disponibilidades y estado de cuenta de dicho fideicomiso, correspondientes a noviembre de 2020.

Atentamente,



Oscar Monterroso  
Gerente General

Anexo: Lo indicado







FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"  
ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y GASTOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020  
(CIFRAS EN QUETZALES)

I. PRODUCTOS	0.00
II. GASTOS	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>0.00</u>

Guatemala, 7 de diciembre de 2020

  
Marco Vinicio Dimas Morales  
Contador

  
Oscar Monterroso  
Gerente General

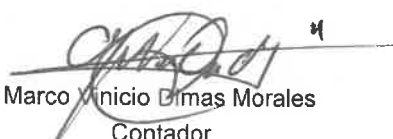
  
Juan Manuel Meléndez Godínez  
Auditor Interno



FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020  
(CIFRAS EN QUETZALES)

<b>I. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ingresos de Efectivo	0.00	
Egresos de Efectivo	<u>0.00</u>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>0.00</b>
<b>II. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Ingresos de Efectivo	0.00	
Egresos de Efectivo	<u>0.00</u>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>0.00</b>
<b>VARIACIÓN EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>0.00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31-12-2019</b>		<b>107,189,020.74</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 30-11-2020 (Nota 6)</b>		<b>107,189,020.74</b>

Guatemala, 7 de diciembre de 2020

  
Marco Vinicio Dimas Morales  
Contador

  
Oscar Monterroso  
Gerente General

  
Juan Manuel Meléndez Godínez  
Auditor Interno



**BANCO DE GUATEMALA**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS**  
Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales


**FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"**  
**ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-12-2019	INGRESOS 2020 (+)	EGRESOS 2020 (-)	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020 (+)	SALDO AL 30-11-2020
<b>Aportes</b>					
Préstamo 886/SF-GU	55,948,955.52				55,948,955.52
Emergencia Mitch	15,998,773.59				15,998,773.59
<b>Recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Coordinadora</b>					
Asistencia Técnica y costos de administración préstamo BID 886/SF-GU	(9,806,094.59)				(9,806,094.59)
Presupuesto de Funcionamiento UCP	(8,984,720.54)				(8,984,720.54)
<b>Resultados Acumulados</b>	54,032,106.76				54,032,106.76
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>107,189,020.74</b>	-	-	-	<b>107,189,020.74</b>

Guatemala, 7 de diciembre de 2020

  
Marco Vinicio Dimas Morales  
Contador

  
Oscar Monterroso  
Gerente General

  
Juan Manuel Meléndez Godínez  
Auditor Interno

**FIDEICOMISO “PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICRO EMPRESA  
Y LA PEQUEÑA EMPRESA”  
NOTAS INFORMATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**I. NOTAS AL ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**

**NOTA 1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**A. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO**

El fideicomiso se constituyó por medio de escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano del Gobierno, a un plazo de 20 años, por lo que venció el 24 de junio de 2018, con un patrimonio de Q52,167,000.00 provenientes del convenio de préstamo BID 886/SF-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 14 de marzo de 1998 por un monto de hasta US\$10,000,000.00. El citado convenio de préstamo fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto Número 6-98, del 4 de febrero de 1998, el cual tendría como destino financiar parcialmente el Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa.

El objetivo del fideicomiso era la recepción de los recursos del programa, los cuales se canalizaron por instrucciones escritas de la Unidad Coordinadora del Programa -UCP- a las Instituciones Financieras Intermediarias -IFIs- (bancos y sociedades financieras participantes), para promover el interés del sistema financiero formal en apoyar y financiar actividades en todos los sectores de operación de pequeñas y micro empresas y de vivienda productiva, siempre que hayan sido habilitadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en los Reglamentos de Crédito y de Elegibilidad de las Entidades Financieras del Programa y que hayan suscrito con el Ministerio de Economía los contratos de participación y de préstamo respectivos.

El patrimonio fideicometido del fideicomiso se amplió en Q17,833,000.00, según escritura pública número 233, autorizada en esta ciudad el 18 de diciembre de 2000 por el Escribano de Cámara y de Gobierno; y en Q30,000,000.00, según escritura pública número 226, autorizada en esta ciudad el 26 de julio de 2007 por la Escribano de Cámara y de Gobierno, en consecuencia, el patrimonio del fideicomiso que contempla el instrumento de constitución asciende a Q100,000,000.00. Cabe indicar que el Fideicomitente aportó Q71,947,729.11, equivalente a US\$9,684,371.94 provenientes del aludido convenio de préstamo, por lo que al vencimiento del fideicomiso se quedó pendiente de aportar al patrimonio fideicometido la cantidad de Q28,052,270.89.



## **B. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

### **1. Unidad Monetaria**

La unidad monetaria es el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala, y sus estados financieros están expresados en esta moneda.

### **2. Reconocimiento de Productos y Gastos**

Los productos y gastos se reconocen por el método "Percibido Modificado". Esto significa que los productos se registran en cuentas de resultados hasta que efectivamente son percibidos, es decir, en el momento en que se recibe el efectivo o su equivalente; mientras que los gastos se registran en el momento en que se conocen o son realizados, es decir, cuando se incurre en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente al efectivo. Como excepción al referido método, el Fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa registra en cuentas de resultados los intereses devengados no percibidos provenientes de las inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y los depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala; así como los intereses generados por las inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por Standard & Poor's, o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, en caso las disposiciones legales y contractuales permitieran inversiones en el exterior.

### **3. Período Contable**

El ejercicio contable del fideicomiso Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa corresponde a la duración de un año, el cual principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año.

### **4. Fuentes de Ingresos**

El patrimonio del fideicomiso, conforme la cláusula cuarta de la escritura de constitución y sus modificaciones, proviene de los recursos del préstamo BID 886/SF-GU, suscrito por el Gobierno de la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); de los recursos trasladados por el Ministerio de Finanzas Públicas como aportes del Gobierno de la República de Guatemala; de los excedentes de ejercicios contables; de las aportaciones de entidades y organismos nacionales o internacionales que sean congruentes con los objetivos del fideicomiso; de las aportaciones de países

amigos y cooperantes; y, de cualquier otro recurso obtenido a título legal que cumpla con los objetivos propuestos.

## 5. Egresos

Los egresos están constituidos por los recursos utilizados por la Unidad Coordinadora del Programa para gastos de funcionamiento; por los gastos que se ocasionan por recuperación de la cartera crediticia, previa instrucción por escrito del Fideicomitente; y por los honorarios equivalentes a un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) anual sobre el saldo promedio mensual del patrimonio fideicometido, pagados al Banco de Guatemala.

## NOTA 2. DISPONIBILIDADES

Registra Q107,189,020.74 de saldo disponible en moneda nacional, depositado en el Banco de Guatemala en la cuenta de depósitos monetarios no girable con cheque número GT83BAGU0101000000001510718 "Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa".

## NOTA 3. CRÉDITOS A IFI's

Registra Q16,833,333.34 que corresponden a contratos celebrados con el Banco del Café, Sociedad Anónima, los cuales están registrados como vencidos, al no poder hacerse efectivo el cobro por la suspensión de operaciones de dicha entidad bancaria, por lo que en oficio número 01773 del 14 de mayo de 2007, el Banco de Guatemala notificó al Ministerio de Finanzas Públicas, en su calidad de fideicomitente, que con base en lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera y tomando en cuenta, por una parte, la falta de garantías sobre los créditos otorgados y el consiguiente derecho de iniciar las acciones judiciales en contra del Banco del Café, Sociedad Anónima y, por la otra, que la institución bancaria mencionada no era un negocio en marcha y la probabilidad de recuperación de los créditos indicados es incierta, se consideró pertinente registrar provisiones de dudosa recuperación en los estados financieros del fideicomiso, sin perjuicio del resultado de las acciones judiciales que se realicen para la recuperación de los créditos. En ese sentido, en operación número 50016 del 31 de mayo de 2007, se constituyó la provisión por valuación por Q16,833,333.34, que corresponde al 100% del saldo de los créditos formalizados con el Banco del Café, Sociedad Anónima.

Los contratos de Crédito, Reconocimiento de Deuda y Autorización de Descuentos, al 30 de noviembre de 2020, se integran de la manera siguiente:





CRÉDITOS OTORGADOS A IFI's

NOMBRE DE LA IFI'S	NÚMERO DE ESCRITURA	PLAZO EN AÑOS	TASA DE INTERÉS	GARANTÍA	FECHA DE		MONTO EN QUETZALES		MONTO EN QUETZALES AMORTIZADO	SALDO EN QUETZALES
					OTORGAMIENTO	VENCIMIENTO	AUTORIZADO	UTILIZADO		
Banco del Café, Sociedad Anónima	50	7	9%	Fiduciaria	21-07-1999	25-10-2006	3,000,000.00	3,000,000.00	2,500,000.00	500,000.00 <i>a/</i>
Banco del Café, Sociedad Anónima	166	7	9%	Fiduciaria	24-09-2001	08-10-2008	5,000,000.00	5,000,000.00	1,668,666.66	3,333,333.34 <i>b/</i>
Banco del Café, Sociedad Anónima	83	5	8%	Fiduciaria	02-08-2004	06-09-2009	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00 <i>c/</i>
Banco del Café, Sociedad Anónima	5	5	8%	Fiduciaria	15-02-2005	05-06-2010	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00 <i>d/</i>
(-) ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN										(16,833,333.34)
<b>TOTAL</b>							<b>21,000,000.00</b>	<b>21,000,000.00</b>	<b>4,168,666.66</b>	<b>0.00</b>
<i>a/</i> Amortización registrada como vencida.										
<i>b/</i> Corresponde a las amortizaciones programadas para el 09/04/2007, el 09/10/2007 y el 09/04/2008, por Q833,333.33 cada una, y una última para el 09/10/2008 por Q833,333.35, todas registradas como vencidas.										
<i>c/</i> Corresponde a las amortizaciones programadas para el 07/03/2007, el 07/09/2007, el 13/03/2008, el 13/10/2008 y el 09/03/2009, por Q1,166,666.67 cada una, y una última para el 07/09/2009 por Q1,166,666.65, todas registradas como vencidas.										
<i>d/</i> Corresponde a las amortizaciones programadas para el 06/12/2007, el 06/06/2008, el 06/12/2008, el 06/06/2009, el 07/12/2009 y el 07/06/2010, por Q1,000,000.00 cada una, todas registradas como vencidas.										

Cabe mencionar que los intereses de los créditos otorgados a las IFI's, con base en el artículo 24 del "Reglamento de Asignación de Recursos para la Intermediación Financiera para Concesión de Créditos Programa Global de Crédito Microempresa y Pequeña Empresa", fueron provisionados mensualmente y amortizados en las fechas establecidas en los contratos correspondientes. Para el caso de los créditos otorgados al Banco del Café, Sociedad Anónima, no obstante la Junta Monetaria en resolución JM-120-2006, del 19 de octubre de 2006, resolvió suspender de inmediato las operaciones de dicha institución bancaria, las mencionadas provisiones se continuaron registrando mensualmente en Cuentas por Cobrar - Intereses por Cobrar - Créditos a IFIS - Banco del Café, Sociedad Anónima, con contrapartida Productos Diferidos - Intereses Devengados no Percibidos - Créditos a IFIS - Banco del Café, Sociedad Anónima. Al 31 de mayo de 2012 los registros por dicho concepto incluían Q8,406,054.38 de los años de 2006 al 2011 y Q576,767.10 de 2012. En oficio número 3316-2012, del 7 de junio de 2012, la Superintendencia de Bancos recomendó al Banco de Guatemala que se hiciera la reclasificación del saldo de los intereses mencionados anteriormente y que se continuara su registro en cuentas de orden, por lo que dichas provisiones se encuentran contabilizadas en la cuenta de orden Intereses por Lucro Cesante en Cuentas Activas -Crédito a IFIS-, conforme normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y con fundamento en la Norma Internacional de Contabilidad número 18. Al 30 de noviembre de 2020 el saldo de dichas provisiones asciende a Q17,387,684.02.

NOTA 4. PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

Registra Q53,156,913.98 que se integra por Q55,948,955.52 provenientes de los desembolsos del convenio de préstamo BID 886/SF-GU y Q15,998,773.59 de desembolsos de dicho convenio que corresponden a la cuenta "Emergencia Mitch"; menos Q18,790,815.13 de recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Coordinadora, de los cuales Q9,806,094.59 fueron trasladados para asistencia técnica y costos de administración de acuerdo a lo establecido en el citado convenio de préstamo y Q8,984,720.54 para el presupuesto de funcionamiento de la mencionada unidad, conforme lo establece la cláusula octava de la citada escritura pública número 280 y sus modificaciones.

En ese sentido, el Banco de Guatemala, en su calidad de fiduciario del fideicomiso, en oficio número 02112, del 27 de junio de 2018, comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que se encontraba en la total disposición de atender las instrucciones que dicho ministerio, como fideicomitente, trasladara en cuanto al proceso de extinción y liquidación del fideicomiso.

En relación a lo anterior, el Ministerio de Finanzas Públicas, en oficio número 1562 del 4 de julio de 2018, informó al Banco de Guatemala que en oficio DDF-00224-2018, del 21 de junio de 2018, solicitó a la Unidad Coordinadora del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa del Ministerio de Economía, información técnica y jurídica necesaria para iniciar con las gestiones para la extinción y liquidación del fideicomiso, así también solicitó se brindara a dicha unidad toda la información y colaboración que ésta requiera, a efecto de que se determinara la situación financiera y legal de la ejecución del fideicomiso.

El Banco de Guatemala, tomando en cuenta que desconocía el avance de la gestión realizada por el Ministerio de Finanzas Públicas ante la mencionada unidad coordinadora, en oficio número 00406 del 30 de enero de 2020, solicitó a dicho Ministerio que se continúe con las gestiones para la extinción y liquidación del fideicomiso de mérito. Al respecto, el Ministerio de Finanzas Públicas, en oficio número 0526 del 12 de febrero de 2020, informó al Banco de Guatemala que se encuentra realizando las coordinaciones administrativas con el Ministerio de Economía para llevar a cabo la extinción del fideicomiso relacionado.

El Banco de Guatemala, en oficio número 02345 del 11 de septiembre de 2020, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas información sobre el avance del proceso de extinción y liquidación del fideicomiso relacionado. En respuesta el Ministerio de Finanzas Públicas, en oficio DDF-SO-00440-2020 del 21 de septiembre de 2020, informó al Banco de Guatemala que se encuentra dando seguimiento a los avances de dicho proceso ante el Ministerio de Economía, manifestando que de conformidad con lo establecido en el artículo 88, inciso d), del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, el titular de ese ministerio deberá comparecer en representación del Estado en la escritura pública de extinción del fideicomiso.

El Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de oficio número 2553, del 19 de octubre de 2020, solicitó al Banco de Guatemala que designara un funcionario para dar acompañamiento a la mesa técnica por medio de la cual se coordinarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al requerimiento de la Contraloría General de Cuentas, contenido en oficio CGC-DAS-FPGMPE-013-2020 del 13 de octubre de 2020, relacionado con la elaboración de una hoja de ruta que contenga el plan de acción y cronograma para propiciar la extinción y liquidación del fideicomiso. El Banco de Guatemala, en oficio número 02735 del 27 de octubre de 2020, comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas el nombre del funcionario designado para integrar dicha mesa técnica.

En el mes de noviembre de 2020 se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo de la mesa técnica, conformada por funcionarios del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Economía, y Banco de Guatemala, con el objeto de coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento al requerimiento de la Contraloría General de Cuentas.

## **NOTA INFORMATIVA 2 -Banco del Café, Sociedad Anónima-**

La Junta Monetaria, en resolución JM-120-2006 del 19 de octubre de 2006, resolvió suspender de inmediato las operaciones del Banco del Café, Sociedad Anónima, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, nombrando una Junta de Exclusión de Activos y Pasivos.


En virtud de lo anterior, el Banco de Guatemala, en oficio número 03762 del 7 de noviembre de 2006, hizo del conocimiento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, Sociedad Anónima, que de conformidad con la escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano del Gobierno, ejerce las funciones de fiduciario del fideicomiso "Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa", cuyo órgano ejecutor es el Ministerio de Economía, quien lo administra a través de una Unidad Coordinadora del referido Programa. Asimismo, hizo del conocimiento de dicha Junta que la Unidad Coordinadora del Programa, con recursos del fideicomiso indicado, suscribió con el Banco del Café, Sociedad Anónima, cuatro contratos de Crédito, Reconocimiento de Deuda y Autorización de Descuentos, los cuales se formalizaron en escrituras públicas números 50, 186, 83 y 5, autorizadas en esta ciudad el 21 de julio de 1999, el 24 de septiembre de 2001, el 2 de agosto de 2004 y el 15 de febrero de 2005, respectivamente; obligaciones que, según los registros del fideicomiso, al 19 de octubre de 2006 reflejaban saldos, en su orden, de Q500,000.00, Q3,333,333.34, Q7,000,000.00 y Q6,000,000.00.

En el contexto anterior, el Banco de Guatemala, en oficio número 03762 del 7 de noviembre de 2006, solicitó a la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, Sociedad Anónima, que le informara el estado en que se encontraban las obligaciones contraídas, en su oportunidad, por dicha entidad bancaria, a favor del fideicomiso en cuestión, así como que le indicara el procedimiento de recuperación de estas, solicitud que fue reiterada en oficio número 04039 del 24 de noviembre de 2006.

La Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco del Café, Sociedad Anónima, en oficio JEAP-BC-209-2007 del 1 de febrero de 2007, informó al Banco de Guatemala que procedió a analizar jurídicamente la documentación presentada y llegó a la conclusión de que los créditos otorgados por el Banco del Café, Sociedad Anónima, con recursos del Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa, no forman parte del patrimonio fideicometido del fideicomiso constituido con recursos del referido programa.

Adicionalmente, dicha Junta de Exclusión de Activos y Pasivos comunicó que estableció que no existe una garantía que recaiga sobre bienes o activos específicos y que en todo caso el Programa es un acreedor del Banco del Café, Sociedad Anónima, asistiéndole el derecho de iniciar las acciones judiciales en contra de dicha institución bancaria; asimismo, indicó que este análisis y conclusiones se habían informado al Coordinador del Programa Global de Crédito en el Ministerio de Economía.

Por otra parte, por medio de oficios números 00635 y 00639 del 12 y 13 de febrero de 2007, respectivamente, el Banco de Guatemala comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Unidad Coordinadora del Programa Global de Crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa, las consideraciones de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos.



Marco Vinicio Dimas Morales  
Contador  
Sección de Fideicomisos y  
Fondos Especiales



Jorge Guillermo Rodas Gomez  
Jefe  
Sección de Fideicomisos y  
Fondos Especiales

Guatemala, 7 de diciembre de 2020

**BANCO DE GUATEMALA**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS**  
**SECCION DE FIDEICOMISOS Y FONDOS ESPECIALES**

**ANEXO**  
**FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA**  
**MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**(CIFRAS EN QUETZALES)**

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>RECURSOS ASIGNADOS A IFI'S</b>		<b>273,318,360.00</b>
<b>Recursos del Programa</b>	<b>252,848,370.00</b>	
Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	224,868,370.00	
Banco Internacional, Sociedad Anónima	6,980,000.00	
Banco del Café, Sociedad Anónima	<u>21,000,000.00</u>	
<b>Recursos Emergencia Mitch</b>	<b>20,469,990.00</b>	
Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	10,234,995.00	
Banco Empresarial, Sociedad Anónima	6,823,330.00	
Banco del Nor-Oriente, Sociedad Anónima	<u>3,411,665.00</u>	
<b>RECURSOS UTILIZADOS POR IFI'S</b>		<b>239,424,531.50</b>
<b>Recursos del Programa</b>	<b>228,848,370.00</b>	
Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	200,868,370.00	
Banco Internacional, Sociedad Anónima	6,980,000.00	
Banco del Café, Sociedad Anónima	<u>21,000,000.00</u>	
<b>Recursos Emergencia Mitch</b>	<b>10,576,161.50</b>	
Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima	8,187,996.00	
Banco Empresarial, Sociedad Anónima	2,046,999.00	
Banco del Nor-Oriente, Sociedad Anónima	<u>341,166.50</u>	
<b>VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA</b>		<b>1.00</b>
Banco de Guatemala	<u>1.00</u>	
<b>PATRIMONIO FIDEICOMETIDO EN QUETZALES</b>		<b>71,947,729.11</b>
Patrimonio Escriturado en Quetzales	100,000,000.00	
Patrimonio Escriturado Pendiente de Recibir en Quetzales	<u>-28,052,270.89</u>	
<b>INTERESES POR LUCRO CESANTE EN CUENTAS ACTIVAS</b>		<b>17,387,684.02</b>
Créditos a IFIS	<u>17,387,684.02</u>	
<b>TOTAL</b>		<b><u>602,078,305.63</u></b>



FIDEICOMISO "PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA LA MICRO EMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"  
REPORTE DE DISPONIBILIDADES AL 30/11/2020

NOMBRE	TIPO	NÚMERO		ENTIDAD	PLAZO (DIAS)	FECHA DE PAGO	TASA DE INTERÉS	SALDO	
		CUENTA	DEPÓSITO					OTRA MONEDA	QUETZALES
Programa Global de Crédito para la Microempresa y la Pequeña Empresa	Cuenta Moneteria	GT83BAGU01010000000001510718		Bancaria					107,189,020.74
									<u>107,189,020.74</u>

## **BANCO DE GUATEMALA**

7ª. Avenida 22-01, zona 1 - Guatemala, Guatemala, C.A.

El infrascrito Contador del Fideicomiso denominado “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa”

### **CERTIFICA:**

Que el fideicomiso mencionado, de acuerdo con los registros contables respectivos, no obtuvo ingresos durante el mes de noviembre de dos mil veinte.

Y para los usos correspondientes, se extiende la presente certificación en la ciudad de Guatemala, el siete de diciembre de dos mil veinte.



**Marco Vinicio Dimas Morales**  
**Contador**



CUENTA 151071-8 / CUENTA ESTANDARIZADA GT83 BAGU 0101 0000 0000 0151 0718  
 PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA  
 BANCO DE GUATEMALA, SECCION DE FIDEICOMISOS

2222 004  
 4 1101001 - 8

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

[ QUETZALES ]

DIA	COD	No. DOC	No. LBTR	DEBITOS	CREDITOS	RESERVA LOC.	RESERVA EXT.	SALDO
				SALDO ANTERIOR AL 31/10/2020				107,189,020.74

RESUMEN			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	SALDO
SALDO ANTERIOR			107,189,020.74
CH = CHEQUES	0	0.00	
CG = CARGOS GLOBALES	0	0.00	
ND = NOTAS DE DEBITO	0	0.00	(0.00)
NC = NOTAS DE CREDITO	0	0.00	
DP = DEPOSITOS	0	0.00	0.00
<b>SALDO ACTUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020</b>			<b>107,189,020.74</b>

NOTA: CONSERVE ESTE ESTADO DE CUENTA PORQUE EL BANCO NO DA DUPLICADO. SI NUESTRA AUDITORIA INTERNA NO RECIBE AVISO DE INCONFORMIDAD EN EL TERMINO DE 20 DIAS CONSIDERAREMOS CORRECTA ESTA CUENTA. INFORME TODO CAMBIO DE DIRECCION

**AVISO:**

De la manera más atenta se le recuerda que, de acuerdo con lo establecido en Decreto No. 67-2001 Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el cuentahabiente tiene la responsabilidad de actualizar la información correspondiente al expediente de su cuenta, por lo menos una vez al año. Si ya efectuó este trámite, por favor sírvase omitir este requerimiento.



**Movimiento del Patrimonio Fideicometido**

- En quetzales -

CONCEPTO	VALOR
Desembolsos Préstamo BID 886/SF-GU	71,947,729.11 a/
Asistencia Técnica y Costos de Administración	(9,806,094.59)
Presupuesto funcionamiento UCP	(8,984,720.54)
<b>SALDO</b>	<b>53,156,913.98</b>

a/ La diferencia entre el monto del patrimonio consignado en la escritura de constitución (Q70.0 millones) y el monto de los desembolsos del préstamo BID 886/SF-GU, obedece a que éstos fueron registrados al tipo de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América vigente para el día de la operación contable.

Cabe indicar que el patrimonio fideicometido autorizado en la escritura pública de constitución asciende a Q100,000,000.00, del cual el Fideicomitente aportó Q71,947,729.11, equivalente a US\$9,684,371.94 provenientes del aludido convenio de préstamo, razón por la cual al vencimiento del fideicomiso quedó pendiente de aportar al patrimonio fideicometido la cantidad de Q28,052,270.89.

**NOTA 5. RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo de Q54,032,106.76 corresponde al resultado neto favorable obtenido por la administración del fideicomiso, durante el período comprendido del 11 de agosto de 1998 al 30 de noviembre de 2020. Cabe indicar que a partir del 25 de junio de 2018 no presenta movimientos de ingresos y gastos, en virtud del vencimiento del plazo del fideicomiso.

**II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes al efectivo consisten en las disponibilidades del fideicomiso en el Banco de Guatemala. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019 y al 30 de noviembre de 2020, el efectivo y equivalentes al efectivo se integran de la manera siguiente:

Concepto	31/12/2019	30/11/2020
	En Q.	En Q.
Efectivo	107,189,020.74	107,189,020.74
<b>TOTAL</b>	<b>107,189,020.74</b>	<b>107,189,020.74</b>

**NOTA INFORMATIVA 1 -Proceso de extinción y liquidación-**

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena de la escritura pública número 280, autorizada en esta ciudad el 25 de junio de 1998 por el Escribano del Gobierno, el plazo del fideicomiso denominado "Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa" venció el 24 de junio de 2018.